

**ACTA DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO COMPRA
SIMPLE**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 03 de octubre de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Declaratoria de desierto del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2023-036**, para la **Contratación del servicio de confección de jackets bordados con logo institucional del Registro Inmobiliario**

POR CUANTO: En fecha 26 de septiembre de 2023, la Gerencia de Comunicación Estratégica del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento no. GCE-2023-035 solicitó la: **"Contratación del servicio de confección de jackets bordados con logo institucional del Registro Inmobiliario"**.

POR CUANTO: En fecha 26 de septiembre de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata, por un monto de quince mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$15,000.00).

POR CUANTO: En fecha 28 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.ri.gov.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el lunes 02 de octubre de 2023.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido no se recibieron propuesta por parte de los oferentes.

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: *"Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados"*.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de comunicación Estratégica Núm. GCE-2023-035, de fecha 26 de septiembre del 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria, de fecha 26 de septiembre del 2023.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple Núm. **RI-CS-BS-2023-036**.

VISTO: El acta de aprobación, de fecha 28 de septiembre del 2023.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2023-036**.

DECIDE:

PRIMERO: DECLARA DESIERTO el proceso de compra simple de referencia **RI-CS-BS2023-036**, para la "**Contratación del servicio de confección de jackets bordados con logo institucional del Registro Inmobiliario**", debido a que no se presentaron ofertas

SEGUNDO: NOTIFICA, al oferente participante y **PUBLICA** la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 03 de octubre de 2023.

Firmada por Ilsa Brewer, Gerente Administrativa interina y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yohalma Y. Mejia Henríquez

Ilsa Mdes. Brewer Espinal

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d39b7659-ee30-43fc-a593-7dccf1649146>

